

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 5.097/2011

Doña Victoria A. Alférez de la Rosa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 2 de Córdoba hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 514/2011 se ha acordado citar a Gestiones de Logística, Transporte y Almacenes del Sur S.L. y Loinvida S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día catorce de junio de 2011, a las 12,10 horas de su mañana para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/Doce de octubre, 2 (Pasaje).Pl.3 debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de

prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se cita a sus Representantes Legales, D. Pablo Vida Corpas y D. Antonio Cielos Flores, para que en el mismo día y hora, la referida parte realicen prueba de Interrogatorio de Parte

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Gestiones de Logística, Transporte y Almacenes del Sur S.L. y Loinvida S.L., y a sus Representantes Legales, D. Pablo Vida Corpas y D. Antonio Cielos Flores, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 6 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial, firma ilegible.